

INFORME DE GERENTE GENERAL

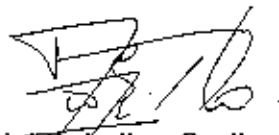
D.M., Quito, 28 Febrero 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Gerente General de APRONESA S.A, se ha examinado la situación de la compañía, así como el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha. Se evidencio que:

1. La Compañía no ha tenido mayor movimiento económico en este período fiscal debido a que acaba de constituyó en junio de 2018.
2. La Administración de la Compañía en este período pequeño de tiempo ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.
3. Los objetivos de la Compañía, se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios, se constituyen en la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
4. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.
5. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio 2018.
6. Los libros contables demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás normas técnicas y contables.
7. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los Socios.

Atentamente,



Daniel Robalino Orellana
Gerente General